

RESOLUCIÓN HCD Nº 160/06

VISTO

La propuesta presentada por la Responsable del Grupo de Análisis Numérico y Computación, Dra. Cristina V. Turner, para que se concurse un cargo de Profesor Adjunto de Matemática con dedicación exclusiva asignado ese área;

CONSIDERANDO

Las disposiciones que reglamentan ese trámite, Ord. HCS 8/86 y Ord. HCD 1/87;

Que se cuenta con el cargo necesario;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.Llamar a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto de Matemática con dedicación exclusiva, en el área Análisis Numérico y Computación (cód. interno 109/46).

ARTÍCULO 2º.- Proponer al HCS la integración del Jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares: Dr. Esteban G. TABAK

(Profesor – New York Univesity)

Dr. Alejandro L. TIRABOSCHI

(Prof. Asociado– FaMAF)

Dra. Cristina V. TURNER

(Prof. Titular – FaMAF)

Miembros Suplentes: Dr. Rubén D. SPIES

(Prof. Titular – UNL)

Dr. Jorge G. ADROVER

(Prof. Adjunto – FaMAF)

Dr. Oscar H. BUSTOS

(Prof. Titular Plenario – FaMAF)

and the second

3

ARTÍCULO 3°.- El plan de trabajo al que se refiere el Art. 2do. De la Ord. HCS 8/86, se especifica en el Anexo I de la presente. Las materias básicas mencionadas en el art. 2° de la Ord. HCD 1/87 son las establecidas en la Resolución HCD 288/99. Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en la Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 4°.- Elevar al Sr. Rector y por su intermedio al H. Consejo Superior a fin de que ese cuerpo:

- Considere la propuesta que se realiza para el Jurado del concurso.
- · Tome conocimiento de esta Resolución.

ARTÍCULO 5° .- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL SEIS.

PS

Dr. WALTER N. DAL LAGO Secretario General Fa. M. A. F. Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ DECANO

Fa.M.A.F.

ANEXO I - RESOLUCIÓN HCD 160/06

PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA (Art. 2do. de la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 1/87).

CONCURSO

CARGO: Profesor Adjunto de Matemática con dedicación exclusiva, (cód. interno 109/46).

ÁREA: Análisis Numérico y Computación.

El candidato deberá integrarse al Grupo de Análisis Numérico y Computación de esta Facultad, participando en las actividades (seminarios, cursos, etc.) y en los proyectos de investigación que se desarrollen en el grupo. El candidato debe poseer formación de grado y de posgrado en matemática y/o matemática aplicada.

La persona designada deberá acreditar antecedentes y capacidad para la enseñanza de cursos de la Licenciatura en Matemática.

El candidato deberá estar en condiciones de integrarse al Grupo de Análisis Numérico y Computación para realizar tareas de investigación en alguno de los siguientes temas: ecuaciones diferenciales con aplicaciones a la dinámica de los fluidos y análisis numérico para dichas ecuaciones, debiendo acreditar antecedentes en el área.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académico-administrativo o de extensión, compatibilizadas con las tareas de docencia, investigación y extensión.

Su plan de tareas anual indicará su proyecto de trabajo durante el primer año de su designación. Éste y los subsiguientes planes de tareas anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por Estatutos, Ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

Georetar AGO

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ